



DECRETO N° **0344**

NEUQUÉN, 07 MAY 2019

**VISTO:**

El Registro N° 0281/18 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la Nota N° 204/18 de la Secretaría de Servicios Urbanos; y .

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma, se solicita la contratación asimilada a la Categoría 12 del señor **PEUTREN MORENO, D.N.I. N° 40.066.886**, para cumplir tareas como placero dependiente de la División Placeros -Dirección de Mantenimiento Zona Este- Dirección Municipal de Espacios Verdes -Subsecretaría de Espacios Verdes- de esa Secretaría; en virtud de la necesidad de cubrir la vacante generada por personal del área que se ha jubilado;

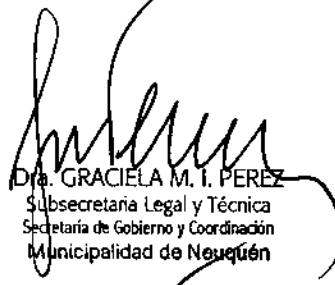
Que obra en las actuaciones Curriculum Vitae del nombrado;

Que por Pase N° 01408/18, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección General de Administración Financiera- informa que la Actividad: "Serv. de Mantenim. y Riego Esp. Verdes", Imputación: 7-HE-1-0-2, Partida Principal: "Personal", cuenta con crédito suficiente para lo requerido; y aclara que se utilizará la vacante producida por la señora Funari Peña Liliana Elizabeth, L.P. N° 5699 (Decreto N° 0640/18);

Que corre agregado el Contrato de Locación de Servicios asimilado a la Categoría 12, suscripto entre el señor Secretario de Servicios Urbanos y el señor Peutren;

Que por Informe N° 1189/18 la Dirección Municipal de Administración de Recursos Humanos solicita la confección de la norma legal mediante la cual se apruebe el Contrato de Locación de Servicios asimilado a la Categoría 12 suscripto entre este Municipio y el señor **PEUTREN MORENO, L.P. N° 48370 (Grupo 02), D.N.I. N° 40.066.886**, a partir de su notificación y hasta el día 30 de junio de 2019, para cumplir tareas como placero dependiente de la División Placeros -Dirección de Mantenimiento Zona Este- Dirección Municipal de Espacios Verdes -Subsecretaría de Espacios Verdes- Secretaría de Servicios Urbanos, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694;

Que se cuenta con las intervenciones de los señores

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Subsecretaria Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Economía y Hacienda;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) APROBAR** el Contrato de Locación de Servicios asimilado a la ----- Categoría 12 suscripto entre este Municipio y el señor **PEUTREN MORENO, L.P. N° 48370 (Grupo 02), D.N.I. N° 40.066.886**, a partir de su notificación y hasta el día 30 de junio de 2019, para cumplir tareas como placero dependiente de la División Placeros -Dirección de Mantenimiento Zona Este- Dirección Municipal de Espacios Verdes -Subsecretaría de Espacios Verdes- Secretaría de Servicios Urbanos, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 1189/18 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

**Artículo 2º)** El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Actividad: "Serv. de Mantenim. y Riego Esp. Verdes", Imputación: 7-HE-1-0-2, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 3º) TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

**Artículo 4º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; de Economía y Hacienda; y de Servicios Urbanos.-

**Artículo 5º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-  
NM.-



*[Handwritten signature]*  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Subsecretaria Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA  
BERMÚDEZ  
ARTAZA  
MOLINA.-

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2235  
Fecha ...17... / ...05... / 2019...